

**ACTA DE LA VIGESIMO SEPTIMA
SESION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO
AMBIENTE**

Santiago, 02 de Julio de 2020.

1. PARTICIPANTES

Asistentes:

Superintendencia del Medio Ambiente

- Cristóbal de la Maza Guzmán. Superintendente del Medio Ambiente.
- Fernando Vera Oetiker. Encargado Oficina de Transparencia y participación ciudadana. Secretario Ejecutivo del Consejo.

Institución	Consejero Titular	Consejero Suplente	Asistencia SI/NO
Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)	Paulina Riquelme Pallamar		SI
		Javier Irazazabal Lazcano	
Chilealimentos, Asociación de Empresas de Alimentos	Carlos Descourvières Gómez		SI
		Guillermo González Galdames	
Fundación Espacio Público	Violeta Rabi		SI
		Francisca Pinto	
Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile. Universidad de Concepción	Paula Nieto Pino		SI
		Alejandra Stehr Gesche	
Universidad de Magallanes	Claudio Gómez Fuentes		SI
		Gonzalo Uribe Vidal	
Facultad de Derecho Universidad de Chile	Valentina Durán Medina		No
		Maria González Jaraquemada	SI
Organización Desarrollo CEUS Chile	Isabella Villanueva García		SI
		Fabian Provoste Meneses	
Sociedad Geológica Chile	María Delia Rodríguez Oroz		SI
		Luis Lopez Moraga	
Colegio de Geólogos de Chile	Sofía Aravena Fernández		SI
		Marcia Escobar Zambrano	

Invitados.

- Tomas Mery. Gabinete SMA.
- Rubén Verdugo Castillo, Jefe División Fiscalización
- Rodrigo Romero. Jefe Departamento Análisis Ambiental
- Mirella Marín. Oficina de Transparencia y Participación ciudadana SMA
- Constanza Gajardo. Encargada de gestión comunitaria SMA
- Teodoro Rivera. Jefe Gabinete SMA.

Asistentes excusados.

- Presentó excusas la consejera Valentina Duran Medina, designando su reemplazo por la Consejera suplente Sra. María Nora González.

2. TABLA.

Con la asistencia de 8 consejeros titulares, y 1 suplente cumpliéndose el *quorum* necesario, se da inicio a la reunión correspondiente a la Vigésimo Séptima Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente, a través de la modalidad de Video Conferencia, conforme a la siguiente Tabla:

Horario inicio	Horario término	Contenidos
15:00	15:10	Saludo y presentación del Superintendente y todos los Consejeros (as)
15:10	15:20	LECTURA/APROBACIÓN Acta sesión anterior
15:20	16:00	Presentación de propuestas temáticas COSOC SMA 2020.
16:00	16:30	Proceso de Fiscalización Avanzada de la Superintendencia del Medio Ambiente en Chile. Nuevas herramientas tecnológicas en el marco de una pandemia. Exp. Rubén Verdugo Jefe División Fiscalización SMA.
16:30	16:45	Discusión final

3. DESARROLLO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20500 sobre asociación y participación ciudadana en la gestión pública, como órgano consultivo, autónomo, diverso y representativo, como asimismo lo señalado en la Resolución Ex. Nro. 521 de 24.03.2020 de la SMA, que designa integrantes del COSOC para el período 2020-2022, se da inicio a la Vigésimo Sexta Sesión del Consejo para Sociedad Civil, tratándose los siguientes temas:

APROBACION ACTA ANTERIOR.

Presentada al Consejo el acta de la 26ª Sesión del COSOC, sin observaciones, se da por APROBADA.

La sesión comienza con el saludo del Superintendente del Medio Ambiente, Don Cristóbal de la Maza Guzmán, quien ofrece la palabra a todos y cada uno de los consejeros (as) para informar de la recepción de las interesantes sugerencias y propuestas temáticas elaboradas por el Consejo y recepcionadas por el secretario ejecutivo, el día 01 de julio de 2020.

Conforme a lo señalado en el art. 9º del Reglamento de funcionamiento del COSOC SMA, la **presidenta del Cosoc Sra. Paula Nieto propone temáticas de trabajo para el presente año, cuyo resumen es el siguiente:**

- 1.-ETFAs, análisis y verificación de su reglamento.
- 2.- Existencia y competencias de la SMA
 - Canales donde denunciar incumplimientos ambientales, desde una mirada ciudadana
 - Plazos de respuesta: demora de la SMA en tramitar las denuncias, en formular cargos y luego sancionar o aprobar un PDC

3. La reglamentación de la elusión al SEIA y sus procedimientos
4. Instaurar la práctica de la fiscalización ciudadana y monitoreo participativo dentro de los procedimientos regulares de la SMA, especialmente cuando el origen del procedimiento sancionatorio
5. Campañas de difusión al público general sobre la existencia y funcionamiento de la SMA, sus atribuciones y las diferentes vías para reclamar, denunciar o demandar problemas medioambientales
6. Mejorar el acceso a la información ambiental.
7. Generación de canales de información y mecanismos de rendición de cuentas más expeditos, accesibles e integrados
8. Mejorar la gestión de denuncias
9. Formalización de una oficina de asistencia técnica para la formulación de denuncias ciudadanas.
10. Establecimiento de un procedimiento simplificado o abreviado para las denuncias urgentes o masivas y recurrentes
11. Promover la creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos socio-ambientales
12. Contar con mecanismos alternativos para la resolución de problemas ambientales que afectan la calidad de vida de los ciudadanos,

En el desarrollo de esta sesión, se generó un diálogo muy interesante en torno a temas ambientales, dejándose registro de la intervención de los consejeros en el siguiente orden:

- **Paulina Riquelme:** Agradece la fluidez de la comunicación generada en la instancia, como también la de los programas de cumplimiento. Gestión preventiva en zona de conflictos ambientales. Rol de la SMA en asistencia al cumplimiento de cara al regulado para proteger el MMA.
- **Paulina Nieto:** Como presidenta del Consejo, solicita una sesión extraordinaria.
- **Violeta Rabi:** Destaca relevancia de la denuncia ciudadana, para fortalecer la relación denunciante-SMA. Plantea deficiencias de normas de olor y ruidos. Sugiere revisar reglamentación de elusión.
- **Claudio Gómez:** consulta sobre el impacto presupuestario de la pandemia.
- **Carlos Descourvières:** Destaca el valor de los APL en la educación y prevención ambiental.
- **María González** Consejera suplente: rol de la SMA en la mediación ambiental, sin desperfilar su labor sancionatoria. Propone elaborar una ruta con hitos y objetivos definidos conforme a la temática propuesta.
- **María Delia Rodríguez:** incorporar instrumentos de medición de bajo costo.
- **Cristóbal de la Maza Superintendente del Medio Ambiente:** da respuestas a todas y cada una de las consultas, opiniones, sugerencias o comentarios de los consejeros (as).

Los miembros del Consejo acuerdan construir una agenda común para la próxima sesión, que será definida de manera conjunta, conforme a los tiempos y actividades de cada integrante del Consejo.

La sesión finaliza con la presentación de la fiscalización ambiental en el marco de una pandemia, por arte del Jefe de la División Fiscalización RUBEN VERDUGO, sin observaciones.

COMPROMISOS:

El Superintendente recibe con particular interés las temáticas propuestas, y la solicitud de una sesión extraordinaria del Consejo, la cual deberá cumplir con la normativa vigente.

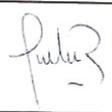
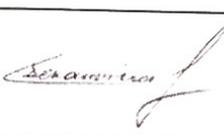
Además refuerza el enfoque ciudadano en la actual gestión, y ofrece evaluar con los equipos profesionales de la Superintendencia los siguientes temas por separado, en sesión extraordinaria:

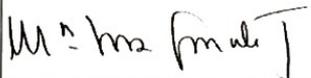
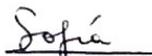
1. Educación Ambiental preventiva. (Difusión)
2. Gestión de Denuncias
3. Agenda de transparencia activa con mayor claridad y disponibilidad de datos.
4. Participación en los procesos de la SMA. Planes de cumplimiento, Fiscalización, instrumentos de medición, y citizen science.
5. Entidades Técnicas de Fiscalización y Certificación Ambiental (ETFA, ETCAs)
6. Resolución y mediación de conflictos. Prevención, APLs.
7. Asistencia al regulado. Talleres, portales.

13. TÉRMINO

La Presidenta del Consejo, Sra. **PAULA NIETO PINO** da por terminada la 27a. Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente, agradeciendo a todos los consejeros y consejeras que asistieron hoy, fijándose como próxima fecha para la sesión del Consejo, **el día 26 de Octubre de 2020**, sin perjuicio de la sesión extraordinaria, que debe ser solicitada por escrito a la SMA, y anunciada con 15 días hábiles de anticipación.

Siendo las 16:30 hrs. se levanta la sesión.

Institución	Consejero Titular	Consejero Suplente	Firmas
Confederación de la Producción y el Comercio (CPC)	Paulina Riquelme Pallamar		
		Javier Irarrazabal Lazcano	
Chilealimentos, Asociación de Empresas de Alimentos	Carlos Descourvières Gómez		
		Guillermo González Galdames	
Fundación Espacio Público	Violeta Rabi		
		Francisca Pinto	

Centro de Ciencias Ambientales EULA-Chile. Universidad de Concepción	Paula Nieto Pino		
		Alejandra Stehr Gesche	
Universidad de Magallanes	Claudio Gómez Fuentes		
		Gonzalo Uribe Vidal	
Facultad de Derecho Universidad de Chile	Valentina Durán Medina		
		Maria González Jaraquemada	
Organización Desarrollo CEUS Chile	Isabella Villanueva García		
		Fabian Provoste Meneses	
Sociedad Geológica Chile	Maria Rodriguez Oroz		
		Luis Lopez Moraga	
Colegio de Geólogos de Chile	Sofia Aravena Fernández		
		Marcia Escobar Zambrano	

SANTIAGO, 02 de julio de 2020.-



FERNANDO VERA OETIKER
Secretario ejecutivo



CRISTÓBAL DE LA MAZA GUZMÁN
Superintendente del Medio Ambiente

